

II REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA

Pocos acontecimientos son tan gratos como aquellos que permiten reencontrar a compañeros y colegas, como éste que organiza, cada dos años aproximadamente, la joven Asociación Española de Historia Moderna. Con su II Reunión Científica consolida esa intención de abrir periódicamente un foro específico para los modernistas, lo que además constituye —como nos recordó el presidente Pere Molas Ribalta— la “principal actividad de la Asociación”.

Con un afán de continuismo —tras la I Reunión celebrada en diciembre de 1989 sobre los temas específicos “La España de Carlos IV” y “La emigración española a Ultramar, 1492-1914”—, esta II Reunión, celebrada en el magnífico y abrupto paraje del embalse del Cenajo (Moratalla, Murcia) durante los días 28, 29 y 30 de abril de 1992, centró sus debates en torno a otros dos temas de indudable riqueza y actualidad: “Política y hacienda en el Antiguo Régimen”, sección coordinada por José I. Fortea, y “Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen”, bajo la coordinación de León C. Álvarez Santaló.

La primera sección contó con siete ponencias y con casi medio centenar de comunicaciones. Entre aquéllas cabe destacar varias dedicadas a la hacienda de la Corona de Castilla, especialmente en el siglo XVII. José I. Fortea y Charles Jago dedicaron sus respectivas exposiciones al Servicio de Millones y las cambiantes relaciones rey-reino. Desde un punto de vista más economicista se destacó la importancia de los impuestos indirectos en el total de ingresos del Estado (“La hacienda de la Monarquía Hispánica en una época de recesión económica”, por E. Fernández de Pinedo).

La aportación de J. Eloy Gelabert sirvió para revisar el origen y funciones de los diferentes organismos fiscales de la Monarquía (“El Consejo de Hacienda, 1523-1602”).

El profesor J. Guillamón disertó acerca de la relación entre la hacienda real y el poder municipal, concretándolo en el concejo de Murcia en el siglo XVII.

La cuasi desconocida hacienda de los distintos reinos de la Corona aragonesa fue sintetizada en una clarificadora ponencia a cargo de David Bernabé Gil (“La

fiscalidad en los territorios peninsulares de la Corona de Aragón durante la época de los Austrias”).

Ángel Rodríguez Sánchez, por último, se acercó al tema de la participación laica en las rentas decimales del clero castellano.

Las numerosas comunicaciones incidieron básicamente en los temas de las ponencias. Inútil y demasiado prolijo sería siquiera citar sus títulos o autores. En líneas generales se notó un mayor interés con respecto a las cuestiones tributarias que a las institucionales. Sin duda la *estrella* de la reunión fue el Servicio de Millones, que suscitó los debates más apasionantes e interesantes, y en general la fiscalidad del siglo XVII, que parece salir definitivamente de un olvido inmerecido. Las haciendas de los restantes reinos peninsulares contaron igualmente con gran número de estudios, destacando por su abundancia los dedicados al reino de Valencia y al de Navarra. Fundamentalmente se insistió en las relaciones dialécticas entre el poder central y los poderes periféricos encargados de la recaudación como Cortes o concejos. Algunos mitos, como la elevada presión fiscal en el ámbito castellano, fueron seriamente cuestionados.

El cúmulo de trabajos dedicados a la hacienda real y a la municipal provocaron que las rentas señoriales o eclesiásticas, que contaron con pocas aportaciones, pasaran prácticamente desapercibidas.

Por lo que respecta a las instituciones, la mayoría de las comunicaciones abordaron la cuestión municipal y en muchos casos desde el punto de vista de la gestión y percepción tributaria, lo cual contribuyó a resaltar más si cabe el marcado acento fiscal de la reunión.

La sección de “Mentalidad e ideología”, con aportaciones en número menor que la de “Política y hacienda”, volvió a poner en evidencia la importancia y las carencias en este campo. Importancia, porque este ámbito de la investigación descubre día a día nuevas posibilidades y profundiza en aspectos esenciales para el conocimiento de la vida diaria y del horizonte mental de los hombres en la época moderna. Carencias, porque las investigaciones continúan siendo parciales y, sobre todo, dispersas y carentes de metodologías generalizables y bien asentadas. Aun así, la propia presencia de esta temática en las reuniones de debate marca su interés y abre la puerta a la superación de esas carencias.

El vasto campo temático de esta sección se trató de acotar, o al menos encauzar, a través de las líneas marcadas por las siete ponencias desarrolladas, que insistieron en el campo de las conductas y comportamientos (“Los árboles y el bosque: la maquinación de la conducta ritual” por León C. Álvarez Santaló); en las implicaciones sociales derivadas (“Mentalidades colectivas y percepción social” por Teófanos Egido); en el sugerente mundo de la religiosidad barroca (“La histeria religiosa del Barroco en la forma de la historia de las mentalidades” por José L. Sánchez Lora); en el terreno de la marginalidad (“Delincuencia, criminalidad y disciplina en la España del Antiguo Régimen” por Pablo Pérez García); en ciertas peculiaridades de la mentalidad cortesana (“El uso cortesano de la *improposición* bufonesca” por Fernando Bouza), y por los nunca olvidados senderos de los judeoconversos y la limpieza de sangre (“La minoría judeoconversa: intencionalidades historiográficas” por Jaime Contreras y “Permanencia de la ideología nobiliaria y reserva del honor a través de los estatutos de limpieza de sangre en la España moderna” por Juan

Hernández Franco). En su conjunto, aportaron una actualización de los conocimientos y una marcada incidencia en el ámbito de lo social.

En el contexto de cada ponencia se abrió el turno para la treintena de comunicaciones, que adentrándose en el resbaladizo escenario de las mentalidades, aportaron notables orientaciones, para debates en los que, en espera del texto impreso, se obtuvieron de momento las conclusiones y los frutos más destacables.

Las posibilidades temáticas desplegaron en el turno de comunicaciones las varillas de un variopinto abanico, incidente en la investigación inquisitorial sobre Canarias (L. A. Anaya y F. Fajardo) o Granada (I. Pérez de Colosía), en la categoría del honor (C. Maiza), en el polivalente mundo de las cofradías, militares (J. Jiménez Guerrero) o de ánimas (M. L. López Muñoz) y la presión institucional que sóportaron (J. A. Sánchez López), en el sugestivo horizonte de la vivencia religiosa femenina (F. J. Lorenzo) y en general de la mentalidad femenina (M. Bolufer), en la fuerte atracción de las reliquias (D. L. González Lopo, F. J. García Pérez), del santoral (M. García Fernández), de lo sagrado en tiempos calamitosos (F. Fernández Basurte) y otras prácticas mágico-religiosas (A. Th. Alcaraz), en la magnificencia de las fiestas y exequias reales (M.^a P. Monteagudo, M. Reder), en las actitudes ante la muerte (M.^a J. de la Pascua, M.^a P. Pezzi, M.^a A. Hernández Bermejo) y ante las necesidades asistenciales (J. J. García Hourcade), incluido el esperpéntico mundo de los expósitos (A. Tarifa), en la cultura cortesana (C. Hernando), en la popularización de la obra de arte (A. Morgado), en el ámbito de las enseñanzas náutica (M.^a S. Santos), secundaria (I. Arias de Saavedra), pública (M. Santillana), universitaria (J. Sanchís), en las relaciones de servidumbre (A. Carrasco), etc...

La Reunión contó con la presencia de unos doscientos participantes de todos los puntos de la geografía peninsular, lo que sin duda enriquece los resultados. La apretada agenda de trabajo comenzó con la intervención magistral del profesor Eiras Roel y concluyó en Moratalla con la Asamblea General de la Asociación, en la que se anunció la renovación de la junta directiva, así como las gestiones para conseguir, esperamos que en breve, una revista propia sobre Historia Moderna.

Miguel Luis López Muñoz y Javier Castillo Fernández

V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMERICANISTAS. EL REINO DE GRANADA Y EL NUEVO MUNDO.

La Asociación Española de Americanistas (AEA) nació en mayo de 1982 y hoy cuenta con más de 250 miembros que, aunque pertenecen mayoritariamente al área de conocimiento de Historia de América, proceden también de otras ramas de Historia, así como de la Literatura, el Derecho, la Sociología, la Geografía, la Antropología, etc. Y es que los requisitos que se establecen en el artículo 6.º de los